



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Colombia

Para: Todos los interesados

De: Bo Mathiasen
Representante

Asunto: Anuncio de Vacante

Fecha: 23 de mayo de 2018

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para la vacante de:

**ASESOR ESPECIALIZADO EN PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS –
PROJUST**

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el Formato P11 firmado, que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/colombia/es/vacantes), al correo electrónico unodc-colombia.talentohumano@un.org, indicando la vacante y el municipio al cual está aplicando. Por favor marcar el archivo del P11 con su nombre y apellido.

Las solicitudes se recibirán hasta el **6 de junio de 2018**.

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.

Cordial saludo,

Centro Empresarial Usaquén Plaza Carrera 7 No.120 – 20, Piso 4 • Bogotá, Colombia

Teléfono: (571) 6467000 • (571) 6556010

www.unodc.org/colombia • e-mail: fo.colombia@unodc.org



TÉRMINOS DE REFERENCIA

ASESOR ESPECIALIZADO EN PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS – PROJUST

Duración:	Seis meses
Sede:	Bogotá
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Service Contract (SC)
Remuneración:	SB3

CONTEXTO

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) trabaja con los Estados y la sociedad civil para prevenir que las drogas y el delito amenacen la seguridad, la paz y las oportunidades de desarrollo de los ciudadanos. Fomentando la actualización de mejores prácticas internacionales, los aportes consisten en: (1) generar conocimiento sobre la naturaleza, el alcance y las tendencias de la problemática de las drogas y el delito; (2) apoyar la implementación de las convenciones internacionales sobre la materia; (3) orientar políticas y estrategias nacionales de lucha contra las drogas y el delito; (4) desarrollar capacidades nacionales para enfrentar y prevenir la producción, el tráfico, el abuso de drogas y otras manifestaciones del crimen organizado.

El Programa en Prevención del Delito y Fortalecimiento de la Justicia (PROJUST) ofrece asistencia técnica a los países de América Latina y el Caribe en el fortalecimiento jurídico y operativo para el diseño e implementación de Apoyar Herramientas contra la delincuencia organizada, en el marco del mandato enunciado en las convenciones contra las drogas, la delincuencia organizada transnacional y la corrupción, entre otras. Dicho programa cuenta con pilares temáticos entre los cuales se encuentran el de prevención de terrorismo.

En este sentido, el Proyecto GLOU-40 “Prevención contra el Lavado de Activos” busca fortalecer las estructuras institucionales necesarias para prevenir y luchar contra este delito; apoyar en la redacción de leyes para incorporar las disposiciones universales en la legislación nacional; prestar asesoramiento en relación con los procedimientos de las solicitudes de extradición y asistencia jurídica recíproca; prestar asesoramiento sobre los mecanismos de cooperación internacional, tanto para acelerar el proceso como para lograr el cumplimiento de las normas internacionales; proporcionar capacitación a los funcionarios nacionales de la justicia penal sobre el marco normativo, cooperación internacional y el estado de derecho en temas relacionados; elaborar y actualizar instrumentos de asistencia técnica, herramientas y publicaciones sustantivas para facilitar la aplicación de los instrumentos jurídicos universales aplicables.

Bajo la supervisión de la Coordinadora del Pilar de Rentas y Drogas Ilícitas y el Jefe de Área de PROJUST, el Asesor Especializado en Prevención del Lavado de Activos, prestará asistencia técnica legal en la divulgación, sensibilización y promoción de la prevención del lavado de activos; en el diseño e implementación de herramientas orientadas a la aplicación de legislación en esta materia y en la capacitación de los funcionarios e instituciones con competencia y participación en el ejercicio de las acciones que sean necesarias.

RESPONSABILIDADES

1. Desarrollar la conceptualización, planificación e implementación de asistencia técnica a los países solicitantes en materia de lucha contra el lavado de activos y delitos graves conexos, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto en América Latina.
2. Diseñar propuestas de proyectos y otros documentos técnicos dirigidos a prestar asistencia técnica en materia de prevención del lavado de activos y sus delitos graves y conexos, para países de América Latina, de forma articulada con los Expertos Legales, Coordinador de Pilar y temático, así como con el Jefe de Área.
3. Contribuir en el relacionamiento y gestión del área temática con actores, donantes y contrapartes nacionales relevantes, organizaciones internacionales y regionales y con las distintas oficinas y sede central de UNODC en la planeación y ejecución de los proyectos relacionados.
4. Desarrollar procesos de articulación técnica y programática, con las contrapartes internacionales, nacionales y locales para la gestión, diseño e implementación de acciones relacionadas con la ejecución de los proyectos en América Latina.
5. Formular documentos técnicos, sustantivos y metodológicos relacionados con la prevención de lavado de activos y sus delitos graves y conexos que respondan a las necesidades de los países de América Latina.
6. Realizar la entrega oportuna y de calidad de los productos comprometidos dentro de los Convenios, así como los informes técnicos relacionados.
7. Generar espacios de diálogo y alianzas estratégicas entre el sector privado y sector público en temas de lavado de activos y las demás áreas de interés de PROJUST, con el fin de lograr sinergias que beneficien a las actividades y/o al proyecto.
8. Asesorar a las contrapartes en el desarrollo e implementación de la política criminal internacional relacionada con la prevención del lavado de activos y delitos fuentes o conexos con el fin de asegurar la eficaz implementación de

las convenciones de Naciones Unidas y garantizar la efectividad de la lucha contra el crimen organizado.

9. Identificar necesidades de asistencia técnica y desarrollar nuevas iniciativas y futuros proyectos en las áreas de interés de PROJUST, en particular lo relacionado con el terrorismo, su financiación y conductas o delitos conexos.
10. Estar a disposición para cumplir con cualquier otra función o actividad que con fundamento en la profesión y especialidad, requiera el supervisor inmediato, el Coordinador de Rentas y Drogas Ilícitas, el Jefe del Área PROJUST y/o el Representante de UNODC.

REQUISITOS MÍNIMOS

- Profesional en derecho, ciencias sociales, económicas, políticas, internacionales o afines
- Posgrado en nivel de especialización y/o maestría en gestión de riesgo, economía o temas afines
- Experiencia profesional de seis (6) años en temas relacionados con la prevención del lavado de activos, gestión del riesgo, supervisión con enfoque en riesgo, programas de cumplimiento, derecho penal de la empresa, que incluya (3) años relacionados con la formulación, gestión y ejecución de proyectos
- Conocimiento amplio de la legislación regional en prevención y lucha contra el lavado de activos, así como de los instrumentos internacionales que desarrollan esta temática

NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidas y otras entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de las Naciones Unidas, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.

COMPETENCIAS GERENCIALES

- Liderazgo
- Visión
- Empoderamiento de los otros
- Construcción de confianza
- Manejo del desempeño